

Esperanzas en un claroscuro

EN un reciente seminario sobre temas universitarios, organizado por el Frente Juvenil, cuatro destacados académicos de nuestro país —dos de la Universidad de Chile y dos de la Universidad Católica— coincidieron en subrayar un concepto que, no por antiguo ni sabido, deja hoy de tener actualidad y urgencia para nuestra educación superior.

Me refiero a ese simple pero profundo aserto, de que el destino de una universidad no depende tanto de las bondades o vacíos de las normas y los sistemas que la rigen, sino de la calidad de los profesores e investigadores que en ella laboren y, además, del mayor o menor influjo que sus mejores exponentes efectivamente ejerzan en el rumbo académico del plantel respectivo.

En la medida en que esa calidad y esa influencia sean más elevadas, la universidad logrará un nivel más alto, capaz —en definitiva— de suplir muchos vacíos jurídicos o estructurales. A la inversa, ninguna legislación podría evitar el serio deterioro académico que se genera si dicha calidad e influencia son bajas o disminuyen.

TAL enfoque reviste particular actualidad porque, a mi juicio, nuestro mundo universitario se

desenvuelve hoy en medio de una paradoja que resulta indispensable superar.

Por una parte, la nueva legislación universitaria promulgada en 1981 constituye una de las modernizaciones sociales de mayor envergadura y creatividad impulsadas por el actual Gobierno.

No es del caso reiterar aquí sus múltiples aportes y aciertos, analizados otras veces en estas mismas columnas. Tampoco pretendo insistir ahora en la importancia de remontar el retroceso que para su pleno fruto implica el que las llamadas "marraquetas" (aporte estatal indirecto a las universidades que matriculen postulantes de entre los 20.000 mejores puntajes) se hayan después suprimido respecto de los nuevos establecimientos universitarios creados o que se creen con posterioridad a la



nueva legislación aludida. Me interesa sólo destacar aquí que el conjunto de ésta contiene suficientes elementos positivos de vasto alcance, idóneos, para favorecer un mejoramiento sustancial de la educación superior chilena.

SIN embargo, si observamos la actual realidad en la materia, advertiremos que mientras algunas universidades o centros univer-

sitarios han alcanzado un creciente nivel de excelencia académica, otra gran parte de nuestros planteles de enseñanza superior —en cambio— languidecen hoy en una mediocridad rutinaria, cuando no descienden en sus niveles de modo preocupante.

Examinado el cuadro que prevalece en unos y otros casos, no será difícil constatar que el origen básico de ese contraste, arranca de la diferente calidad de sus profesores e investigadores y, especialmente, de la diversa gravitación de sus mejores académicos en el destino pertinente de la respectiva universidad, factores ambos respecto de los cuales la actitud de sus autoridades jurídicas juega —para bien o para mal— un papel decisivo.

La Junta Directiva de la Universidad de Chile, instalada esta semana, representa un buen auspicio a este propósito, ya que sus integrantes sobresalen por su alta categoría e indiscutible raigambre genuinamente académica.

ELLO permite augurar que ese plantel universitario —como otros que también mucho lo requieren— acentúe la saludable línea de otorgar a sus más calificados académicos la influencia que ellos merecen en el destino de sus universidades, único medio de contar con su concurso entusiasta, y de elevar verdaderamente el nivel del conjunto de nuestra educación superior, a rangos tan factibles como indispensables para el progreso integral de Chile.

“La Junta Directiva instalada en la Universidad de Chile augura que ese plantel —como otros que también mucho lo requieren— acentúe la gravitación de sus mejores académicos en ellos”...